



## AVISO DE SINCERAMIENTO

### GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

|                                    |   |   |
|------------------------------------|---|---|
| <b>Emisión del aviso</b>           | : | 01 de febrero de 2023   |
| <b>Vigencia del aviso:</b>         | : | Permanente  |
| <b>Información no publicada</b>    | : | Reglamento de Organización y Funciones  |
| <b>Rubro al que pertenece</b>      | : | Instrumentos de Gestión   |
| <b>Motivo de la no publicación</b> | : | El Gobierno Regional de Arequipa, dentro de una política de desarrollo tanto regional como local y teniendo en cuenta la modernidad de los sistemas, está en proceso de aprobación de una nueva estructura y por ende un Reglamento de Organización y Funciones acorde a la modernidad. |
| <b>Acciones dispuestas</b>         | : | Culminado en proceso de aprobación, se procederá a formular los documentos normativos y técnicos que sean necesarios.   |



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
Oficina Regional de Planeamiento  
Presupuesto y Ordenamiento Territorial

  
LIC. JEAN PIERRE ESCALANTE DIAZ  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y  
Desarrollo Institucional